



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2022 00106 00
Proceso	Ejecutivo
Ejecutante	Comercial Nutresa S.A.S.
Ejecutados	Supermercados El Rendidor S.A. y otros
Asunto	Pone en conocimiento toma nota embargo remanentes

Del comunicado que antecede, se toma nota de la medida de embargo de los remanentes o de los bienes que se llegaren a desembargar en este proceso, decretada por el Juzgado Segundo Civil Municipal de Santiago de Cali, dentro del proceso ejecutivo que se tramita en dicha dependencia judicial bajo el consecutivo radical nro. 76001 40 03 003 2022 00456 00 promovido por Línea Uno Compañía S.A.S. contra Supermercados El Rendidor S.A. Ofíciase en tal sentido al respectivo juzgado.

Notifíquese,

**Omar Vásquez Cuartas
Juez**

So

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e0b7b2a7a125d7e03ea0c2ee8efca2c324109d2e936e3518018bcc4b3ea6c5b8**

Documento generado en 18/10/2022 02:13:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>